



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERIA EN CONTADURIA
PÚBLICA Y AUDITORIA**

PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO

**TEMA: REVISION BIBLIOGRAFICA DE LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL-ANÁLISIS DE LAS CORRIENTES DE
ESTUDIO.**

Autores:

Gutiérrez Vizueta Kevin Alexis

Mora Murillo Jennifer Gabriela

Acompañante: D` Armas Regnault Mayra José

Milagro, Agosto 2017

ECUADOR

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Nosotros, **GUTIÉRREZ VIZUETA KEVIN ALEXIS Y MORA MURILLO JENNIFER GABRIELA** en calidad de autor(es) y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complejivo, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta práctica realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Grado, como aporte a la Temática **"ESTUDIO DEL ARTE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL-ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CORRIENTES DE ESTUDIO"** del Grupo de Investigación **RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS (GIRSE)** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social De Los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta práctica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 29 días del mes de agosto del 2017



Nombre: Gutiérrez Vizueta Kevin Alexis
CI: 094060054-7



Nombre: Mora Murillo Jennifer Gabriela
CI: 092889892-3

APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA

Yo, **MAYRA D'ARMAS REGNAULT** en mi calidad de acompañante de la propuesta práctica del Examen Complexivo, modalidad presencial, elaborado por los estudiantes **GUTIÉRREZ VIZUETA KEVIN ALEXIS Y MORA MURILLO JENNIFER GABRIELA** ; cuyo tema es: **REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL-ANÁLISIS DE LAS CORRIENTES DE ESTUDIO**, que aporta a la Línea de Investigación **MODELOS DE DESARROLLO LOCAL Y EMPRESARIAL AJUSTADOS A LOS ENFOQUES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SOSTENIBILIDAD** previo a la obtención del Grado de **INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA (CPA)** ;considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 20 días del mes de septiembre de 2017.



PHD. MAYRA D'ARMAS REGNAULT

ACOMPAÑANTE
CC. 0960302131

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

D' ARMAS REGNAULT MAYRA JOSE, ORTEGA HARO XAVIER FERNANDO, PEREZ SALAZAR JAZMIN ALEXANDRA.

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título (o grado académico) de **INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA (CPA)** presentado por el (la) señor (a/ita) **GUTIÉRREZ VIZUETA KEVIN ALEXIS Y MORA MURILLO JENNIFER GABRIELA.**

Con el título:

INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA (CPA)




Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[88.8]
DEFENSA ORAL	[9.33]
TOTAL	[93]
EQUIVALENTE	[96.5]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO

Fecha: 20 de septiembre del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	<u>MAYRA D'ARMAS</u>	
Vocal 1	<u>XAVIER ORTEGA HARO</u>	
Vocal 2	<u>JAZMIN ALEXANDRA PEREZ SALAZAR</u>	

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR	2
APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA	3
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	4
DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTO	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
MARCO TEÓRICO.....	12
DESARROLLO	17
CONCLUSIONES	20
BIBLIOGRAFÍA.....	21

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación se lo dedicamos a Dios quién supo guiarnos por el buen camino, darnos fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándonos a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A nuestras familias quienes por ellos somos lo que somos. Para nuestros padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar.

Kevin Alexis Gutiérrez Vizueta
Jennifer Gabriela Mora Murillo

AGRADECIMIENTO

Dios tu amor y tu bondad no tienen fin, nos permites sonreír ante todos nuestros logros que son resultados de tu ayuda, y cuando caemos y nos pones a prueba aprendemos de nuestros errores y nos damos cuenta que los pones en frente para que mejoremos como seres humanos, y crezcamos de diversas maneras.

El presente trabajo de investigación primeramente damos gracias a Dios por bendecirnos y poder llegar hasta este momento porque hiciste realidad nuestro sueño anhelado.

A la UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO por darnos la oportunidad de estudiar y ser unos profesionales.

A nuestra tutora de investigación, Phd. Mayra D' Armas Regnault por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado que podamos terminar con éxito este trabajo.

Un agradecimiento muy especial merece la comprensión, paciencia y el ánimo recibidos de nuestros familiares y amigos.

Kevin Alexis Gutiérrez Vizúeta
Jennifer Gabriela Mora Murillo

TEMA: “REVISION BIBLIOGRAFICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL-ANÁLISIS DE LAS CORRIENTES DE ESTUDIO”

RESUMEN

El presente trabajo aborda la revisión bibliográfica de la Responsabilidad Social Empresarial y las corrientes de estudio relativamente desde su surgimiento y evolución histórica, así como desde la perspectiva de las principales teorías de diferentes artículos científicos publicadas en revistas que pretenden explicar el fenómeno estudiado. Este trabajo analiza la naturaleza de la RSE como una práctica social específica, donde se expresa las teorías expuestas por diferentes autores considerándola como un compromiso moral o ético que se basa en deberes u obligaciones que cada organización debe llevar a cabo para tomar acciones, siendo también considerada como una nueva visión de la gestión estratégica y de la ética corporativa de las organizaciones, donde el cambio tecnológico, económico y cultural han terminado por redefinir la relación que estas tienen con sus públicos y con el entorno. Al referirse a lo social, se entiende que se debe rendir cuentas a las personas y comunidades que dependen de la entidad, en este sentido se destaca que la RSE ha ido cobrando mayor importancia en las organizaciones por el potencial que tiene para promover el desarrollo y garantizar la retribución de los beneficios económicos hacia la sociedad, además se establecen diferentes beneficios que se obtienen tanto para la empresa como para: los accionistas, proveedores, clientes, el talento humano, la sociedad y el medioambiente. De tal manera la responsabilidad social empresarial es una de las forma en que se práctica la filantropía desde la organizaciones hacia la ciudadanía, y es de mucha relevancia para los inversionistas y entidades para tener una ventaja frente a sus competidores, estableciéndose como ventajas, la conservación del entorno natural, el aumento en la productividad del personal, ser una empresa atractiva para inversionistas, aumento en las ventas, fortalecimiento en las normas de control interno permitiendo a la empresa ser competitiva y rentable. En el marco de esta investigación se contribuye a reflejar los acontecimientos actuales de la RSE y sus corrientes de estudio.

PALABRAS CLAVE:

Responsabilidad Social Empresarial, corrientes de estudio.

TITTLE:

“BIBLIOGRAPHICAL REVIEW OF CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY-
ANALYSIS OF STUDY CURRENCIES.”

ABSTRACT

The present work deals with the bibliographic review of Corporate Social Responsibility and the study currents relatively since its emergence and historical evolution, as well as from the perspective of the main theories of different scientific articles published in magazines that pretend to explain the studied phenomenon. This paper analyzes the nature of CSR as a specific social practice, which expresses the theories presented by different authors considering it as a moral or ethical commitment that is based on duties or obligations that each organization must carry out to take actions, being also Considered as a new vision of strategic management and corporate ethics of organizations, where technological, economic and cultural change have ended by redefining the relationship they have with their public and the environment. When referring to the social, it is understood that the individuals and communities that depend on the entity must be held accountable. In this sense, CSR has become more important in organizations because of the potential it has to promote development and Guarantee the remuneration of economic benefits to society, in addition to establishing different benefits that are obtained both for the company and for: shareholders, suppliers, customers, human talent, society and the environment. Thus, corporate social responsibility is one of the ways in which philanthropy is practiced from the organizations towards the citizenry, and it is of great relevance for investors and entities to have an advantage over their competitors, establishing as advantages, conservation Of the natural environment, the increase in the productivity of the personnel, to be an attractive company for investors, increase in the sales, strengthening in the norms of internal control allowing the company to be competitive and profitable. This research contributes to reflect the current events of CSR and its currents of study.

KEYWORDS:

Corporate Social Responsibility, currents of study.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos tiempos se ha venido hablando mucho sobre la responsabilidad social empresarial, debido a que el tema se ha globalizado nace la importancia de investigar el progreso que ha tenido en el desarrollo económico y social dentro de las organizaciones, sobre todo como poder aplicarla en la organización sabiendo que esta genera un beneficio económico. Como consecuencia, un porcentaje muy considerable de empresas perciben que el tema de responsabilidad social no está limitado exclusivamente a las acciones sociales o ambientales, sino que integra el dialogo e interacción con el personal relacionado con la entidad, para que esta actúe con responsabilidad desde una figura sistemática y amplia, por esta razón es necesario que este concepto sea integrado como un proceso de gestión y por lo consiguiente pase a formar parte integral de su estrategia de negocio y se vea reflejado en la planificación interna.

De esta manera se entiende que la RSE no es algo inadecuado para el funcionamiento de la empresa, al contrario conlleva a cumplir conscientemente que esto impactara de manera efectiva a los grupos y asociaciones relacionadas con su trabajo, examinando siempre reducir los riesgos haciendo mejor a la organización. RSE es una nueva forma de hacer negocio libremente de los bienes y servicios que esta ofrece en la cual se planean estrategias para lograr que sus actividades económicas sean sustentables, tanto a lo social, ambiental, atendiendo las necesidades y beneficios del grupo relacionado con su organización tales como: los accionistas, los empleados, la comunidad, clientes y proveedores demostrando respeto por la gente, valores éticos y adquirir sustentabilidad para las generaciones futuras. Por esta razón se habla de que la responsabilidad social debe de ser voluntaria, y no solo por cuestiones legales, pero aun así la RSE exige el respeto de los valores universales y los cuales están apegados con la ley. La importancia fundamental de que una empresa ejerza la responsabilidad social radica en la interdependencia de todos sus actores sociales, económicos y ambientales ya que son ellos los que se verán afectados positiva o negativamente por las actividades que desarrolle la organización, por este motivo la RSE está orientada a realizar actividades de conocimiento inclinadas a desarrollar un entorno sustentable, que cuente con viabilidad comercial y económica.

La Responsabilidad Social Empresarial es considerada un valor agregado y una ventaja competitiva, las empresas que incorporen o refuercen sus acciones de responsabilidad social lo harán a su propio compás y de acuerdo a sus posibilidades, lo cual desencadenara estrategias exitosas de negocios siendo los pilares fundamentales incorporando productos y servicios de calidad.

Muchas empresas que son líderes en el mundo han hecho uso de la responsabilidad social como parte de una estrategia de negocio obteniendo de esta una ventaja competitiva, dándole valor agregado y obteniendo resultados financieros positivos, adoptar este nuevo reto no será siempre fácil pues tomara algún tiempo para que los líderes de las empresas lo desarrollen reconociendo que la tendencia se ha formado notablemente en los últimos años y que, sin duda esta será un distintivo para las empresas del milenio.

MARCO TEÓRICO

A inicios se tenía una noción sobre la responsabilidad social la cual se concentraba en las acciones filantrópicas, tales como, hacer obras de caridad, realizar prácticas laborales y las justas de operación. Posteriormente surgieron otras materias, como los derechos humanos, el medio ambiente, la protección al consumidor, la lucha contra el fraude y la corrupción se han ido sumando con el tiempo, a medida que se le ha concedido mayor atención. (ISO, 2010)

La responsabilidad social aun cuando no tenía una fecha de inicio conocida, hay documentos del siglo XIX que se pueden utilizar como antecedentes que dan fe de las aptitudes que tomaron ciertas compañías en favor a sus trabajadores (Expok, 2009).

A inicios del siglo XIX la intervención de la empresa privada tomó acciones de carácter idealistas, ya que para esos tiempo la responsabilidad social era considerada como una donación privada individual por parte de la iglesia, siendo así que para los años 20's, surgió la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con una nueva perspectiva. Su difusión tomó tanto fortalecimiento que ya para los inicios de los 50's y 60's la idea era otra puesto que si la empresa tomaba recursos de la sociedad para obtener beneficios, estos debían de una u otra forma ser retribuidos a la sociedad, los cuales no deben ser por obligación sino más bien por un deber ético (Espitia, 2015).

Para la década de 1970, ya el tema sobre responsabilidad se había difundido ya que muchas organizaciones y gobiernos venían haciendo uso de ella. La responsabilidad social se había posesionado de manera primordial en las empresas siendo flexible a todas las organizaciones debido a que no solo esta es aplicable al mundo de los negocios sino mas bien está dirigida a la contribucion de un desarrollo sostenible para la sociedad. Basándose en los elementos de la responsabilidad social, estos son susceptibles al cambio ya que la comunidad día a día está en constante evolución y esto obliga a que las organizaciones se mantengan en alerta para los nuevos cambio. (ISO, 2010)

El surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y posteriormente la creación de los Derechos Humanos sirvió para que las organizaciones hicieran conciencia aún mas sobre la responsabilidad social (Expok, 2009).

En 1999 se establece una iniciativa voluntaria, propuesta por el Secretario de las Naciones Unidas la cual tenía como finalidad agrupar a empresas, organismo de Naciones Unidas, sindicatos y representantes de la sociedad civil para establecer diez principios universales en materia de RSE que se reunirían en cuatro ejes: derechos humanos, laborales, protección al medio ambiente y corrupción. (Ibarra, 2014)

La RSE se ha mantenido en constante evolución debido que el tema se ha globalizado siendo así que organismos alrededor del mundo hablan con propiedad ya que se encuentran establecidos en documentos y se han publicados guías como las Directrices de La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la ISO26000 (Expok, 2009).

La responsabilidad social se maneja por una serie de códigos de ética, ya que se toma como un compromiso individual o grupal con el fin de controlar la conducta que como individuos ocasionamos a la población y a la naturaleza (Varela, 2013).

De aquí nace la necesidad por mejorar las condiciones de vida del ser humano enfocándose en que cada ser humano tiene derecho a recibir un trato digno tanto en el ámbito económico, como en lo laboral y social. Por esta razón, se define a la responsabilidad social como una garantía para el bienestar social lo cual se difundió a nivel mundial aplicándose a varias perspectivas. (Varela, 2013)

De acuerdo con Avendaño, (2013), la RSE es un compromiso moral o ética que se basa en deberes u obligaciones que cada organización debe llevar a cabo para tomar acciones. Si nos referimos a lo social esta se debe a rendir cuentas a las personas y comunidades que dependen de ella. Sin embargo las organizaciones pueden transformarse en una responsabilidad colectiva para que pueda ser equitativa con los stakeholders (trabajadores, clientes y proveedores). Por esta, razón se le atribuye que no es una obligación legal más bien su obligatoriedad procede de la ética, siendo esta voluntaria ya que va más allá de la ley.

La RSE en la actualidad se ha venido dando de una manera muy extensa, por su complejidad son pocos comprendidos por lo cual se encuentra en debate. Ya que en este se involucra el medio ambiente, derechos humanos, laborales, sobre la vida comunitaria y representan gran parte de la organización y la preocupación aumenta más debido a que los países en vía de desarrollo no han quedado exentos (Solís, 2008).

Desde el punto de vista humanista la RSE hace posible que los intereses de la sociedad sean a través de atribuidos hacia los necesitados mediante donaciones, regalos y ayudas sociales. Esta es una de las forma en que se práctica la filantropía empresarial hacia la sociedad, dado desde este punto se podría decir que los objetivos de empresariales parten socialmente responsables mostrando una vez más que la organización no solo se preocupa en recaudar beneficio propio, sino también prestando atención a los problemas sociales. Con lo que respecta a la gestión de talento humano es la parte medular de la organización, considerando que es aquí donde se debe proporcionar un adecuado manejo con lo que respecta al ambiente laboral, el cual disponga de motivación hacia los colaboradores. La gestión de talento humano debe mantenerse en constante innovación para crear canales de información, motivación brindando capacitaciones, e integración a sus empleados en el proceso de crecimiento haciendo que ellos puedan cumplir con el proceso de mejora continua, lo cual se verá retribuido en el desempeño de sus funciones siendo estas eficientes y eficaces en el desarrollo de la empresa. (Saiz & Mendoza, 2015)

La RSE se lo visualiza como un conjunto de instrumentos que sirven para la empresa y a su vez para la sociedad, siendo estas necesarias para precisar y corregir actividades que realiza la empresa para llevar a cabo este desarrollo implica que los ciudadanos se involucren para que tengan un impacto en la normativa legal y así obtener responsabilidades económicas. (Chumaceiro et al, 2013)

La RSE involucra prácticas comprometidas y duraderas, y no que sean transitorias y oportunas. Dichas prácticas deben tener razones sostenibles y éticos, no solo con respecto al medio ambiente, de la misma forma demanda de acciones sociales, laborales, culturales, contractuales y legales. La RSE es una obligación que tiene una empresa con la sociedad, no con ella misma, que cause mayor bienestar social y óptima calidad de vida. (Sarmiento del Valle, 2011)

Además de esto la responsabilidad social es de gran importancia debido a que se consigue obtener beneficios económicos, posicionamiento de la empresa en el mercado, logrando de esta manera que la empresa sea mayormente atractiva para los inversionistas, y a su vez esto atribuye beneficio para los consumidores. (Valenzuela et al, 2015)

En la actualidad muchas empresas quieren obtener éxito en sus actividades comerciales, pero para lograr esto también deben de tener como prioridad la responsabilidad social empresarial dentro de su gestión, sin que esto sea una obligación legal, sino no más bien por una cuestión ética ya que muchas de ellas causan un gran impacto ambiental, a los recursos y la sociedad que los rodean. Sin importar la magnitud con que se maneje la empresa, lo que se necesita priorizar es que se haga conciencia desde el punto más alto que es la dirección hasta los niveles inferiores de la organización. Debido a que si no lo realizan se vería afectada la organización antes sus proveedores, colaboradores y más aun a los consumidores los cuales son la base principal. (Pérez et al, 2016).

Clases y dimensiones de la RSE

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial se ha manifestado desde diversos enfoques y dimensiones.

De acuerdo con Aguilera & Puerto, (2012) la Responsabilidad Social se divide en cuatro dimensiones: la responsabilidad social económica, la responsabilidad social legal, la responsabilidad social ética y la responsabilidad social voluntaria.

La responsabilidad social económica: Radica en producir bienes y servicios que la sociedad demanda a un costo adecuado para ambas partes y a su vez que este cubra las obligaciones de rendimiento hacia los inversionistas, ya que este es el fin de la organización, buscar que sus actividades sean rentables

La responsabilidad social legal: Esto se refiere a la obediencia y respeto con las leyes que debe cumplir sean estas locales, nacionales e internacionales, debido a que este da un valor agregado a la organización brindando credibilidad a los inversionistas proveedores y clientes

La responsabilidad social ética: Consiste en el cumplimiento de acciones justas y equitativas hacia la sociedad, aunque no se encuentren establecidas en la ley, siendo éticos en sus operaciones impide que los integrantes de las organizaciones tomen acciones fuera de los parámetros establecidos.

La responsabilidad voluntaria: son conductas añadidas de las actividades que la sociedad considera oportunas y que dictan los valores y principios de las empresas. Aquí lo que se busca es otro tipo de alcance, claramente relacionada con valores personales o grupales.

Categorías o clases de Responsabilidad Social: la filantropía, la inversión social y la responsabilidad social empresarial.

La filantropía: Se considera como una ayuda benéfica que realizan las organizaciones a las personas que más lo necesitan, éstas también lo hacen con donaciones a fundaciones e iglesias.

La inversión social: El fin que tiene la inversión social es dar un mejoramiento a las condiciones de vida de las comunidades, ya sea con la preparación de capacitaciones, construcciones de centros de formación infantil entre otros, de lo cual no tendrán ningún retorno económico pero si incrementaran su reputación y posicionamiento en el mercado.

La responsabilidad social empresarial: Se demuestra cuando se generan ventajas competitivas para la empresa, considerando el beneficio que tiene la sociedad y no perdiendo el objetivo de la empresa siendo esto parte de su estrategia hacia los competidores.

DESARROLLO

Sapién et al, (2015) en su trabajo de investigación realizado a 17 compañías que obtuvieron el distintivo de la empresa socialmente responsable por parte del Centro Mexicano para la Filantropía en la ciudad de Chihuahua, México., Refleja que gran parte de la entidades estiman que las ventajas al aplicar los lineamientos de RSE es la conservación del entorno natural, el aumento en la productividad del personal, ser una empresa atractiva para inversionistas, aumento en las ventas, fortalecimiento en las normas de control interno permitiendo a la empresa ser competitiva y rentable.

Mientras que la investigación realizada por Padilla et al, (2016). A 192 entidades dedicadas a la fabricación de productos plásticos ubicadas en Quito y Guayaquil, Ecuador. Se llegó a la conclusión que: a) el actuar con Responsabilidad Social Empresarial ha permitido un desarrollo en la obtención de productos socio-responsables, b) las entidades estudiadas tienen un gran interés en la satisfacción del personal y compradores por el motivo que se relaciona directamente con el rendimiento financiero de la empresa, aunque en este sector se demuestra que los exámenes de auditorías sociales y las normas para evitar el desfalco son muy débiles, c) se visualiza que las organizaciones toman medidas para disminuir el impacto que ocasiona en el medio ambiente la fabricación de los productos. En este trabajo también se demuestra que el invertir en la sociedad y la naturaleza marca de manera positiva en el rendimiento de la inversión.

El criterio de Inglada & Sastre, (2016). Establece que las entidades no deben ser las únicas responsables ante la ciudadanía, sino que también cada individuo tiene su compromiso social por ejemplo, las personas debe consumir responsablemente el producto que utiliza porque para elaborar ese bien es indispensable el uso de energía, insumos y en muchas ocasiones estos no pueden ser reutilizables.

García et al, (2013) Afirma, que la Gestión Humana como la RSE ayuda en un largo plazo al desarrollo y mantenimiento de la competitividad en las entidades y al mejoramiento de la calidad de vida del personal y su grupo familiar. López et al, (2016) también considera que propiciar a los trabajadores un clima laboral adecuado, relacionarse con la sociedad, actuar con ética, respetar la naturaleza y al consumidor son aspectos importantes de la RSE que impactan positivamente a la organización.

La Responsabilidad social empresarial se está convirtiendo en un aspecto importante para los líderes empresariales, estableciéndose como un mecanismo para modificar y mejorar la estructura organizacional de las entidades, relacionándose con el medioambiente y el entorno social, induciendo a transformaciones en el flujo productivo, la distribución y la relación de la organización con sus stakeholders (trabajadores, clientes y proveedores) y sus stockholders (accionistas) (Solís, 2008) .

Además la RSE debería considerarse como un mecanismo estratégico de la entidad involucrándose en las toma de decisiones y en la formación de actividades. (ISO, 2010)

Los valores claves que deben aplicar las organizaciones para forma parte de los lineamientos de la RSE son; comunicación, transparencia, coherencia y rendición de cuentas, dándole más importancia que al aspecto económico y la productividad de las personas (Soliz, 2017).

Duque et al, (2013) Establece que la función de las empresas públicas y privadas es establecer medidas o acuerdos donde la Responsabilidad Social Empresarial se convierta en un componente indispensable para la administración de las instituciones actuando éticamente y comprometiéndose con la naturaleza, la comunidad y lo político. En este marco Gómez & Martínez, (2015) resaltan que una empresa que es reconocida por establecer prácticas de RSE le da un prestigio a la misma, siendo aprovechado para beneficiarse económicamente y dando a la sociedad una percepción de ser una organización responsable y cuidadosa con la naturaleza, estima importante que es aprovechado por la empresa para venderse como tal.

En ese sentido Hernández et al, (2017) sugiere que las entidades que le prestan poca importancia a las certificaciones sociales o ambientales referente a las corrientes de la responsabilidad social empresarial son temas que deben ser mejorados por los gerentes o administradores de la organización para aumentar la calidad del servicio que ofrecen.

La idea de acogerse a las prácticas de la RSE surgen desde la ética y motivación del dueño de la organización, sin embargo en las pequeñas y medianas empresas son

muchos los factores que impiden el desarrollo para seguir los lineamientos de la RSE, obstáculos como: deficiencia económica, falta de tiempo, conocimientos y de personal. El propietario de la entidad tiene el poder de decidir si aplicar o no las prácticas de la RSE considerando si tiene las posibilidades de superar los obstáculos en el aspecto económico y del personal que necesita para su cumplimiento. (Herrera et al, 2014)

La investigación realizada por Sepúlveda et al, (2013) a 46 entidades del calzado en la ciudad de Bucaramanga, Colombia expresa que los directivos y empresarios canalizan a la RSE como la oportunidad de posicionarse al mismo instante otorgar beneficios a sus trabajadores, a pesar de esto se estima que estas acciones son consideradas como un egreso y no como un método de inversión.

CONCLUSIONES

La responsabilidad social desde sus inicios se inclinó principalmente hacia el bienestar de la sociedad para en lo posterior derivarse hacia otros aspectos o dimensiones. Específicamente en los años 20's se reconoció como tal a la responsabilidad social empresarial permitiendo a las organizaciones hasta la actualidad, ver una ventaja frente a sus competidores y al mismo tiempo adoptar la ética y el beneficio hacia los empleados, el medio ambiente, los accionistas, clientes, proveedores y la sociedad en general. En las diferentes investigaciones realizadas se afirma que la responsabilidad social empresarial no es una obligación legal pues su obligatoriedad procede de la ética, siendo esta voluntaria porque va más allá de la ley, el compromiso moral o ético que se basa en deberes u obligaciones que cada organización debe llevar a cabo para tomar acciones, estima a la RSE como un compromiso que tiene la entidad con la sociedad, y no con ella misma, lo que debe ocasionar mayor bienestar social y óptima calidad de vida, permitiendo brindar garantías para el bienestar de la comunidad y difundirlo a nivel mundial aplicándose varias perspectivas. La RSE se considera como mecanismo importante que las empresas deben practicar permitiendo tener como resultados beneficios económicos, posicionamiento y prestigio para la entidad, algunas organizaciones establecen medidas para disminuir el impacto que ocasiona su producción en el medio ambiente, sin embargo existen empresas que le prestan poco interés a las certificaciones sociales y ambientales incluso se lo ha llegado considerar a las prácticas de la RSE como un egreso y no como una estrategia de inversión, es en ese instante que los propietarios tienen la decisión para seguir los lineamientos de la RSE y beneficiarse como organización, pero en ocasiones existen barreras que impiden adoptar las prácticas de RSE como la falta de financiamiento y de personal. Además se establece que la función de las empresas públicas y privadas es aplicar medidas o acuerdos donde la Responsabilidad Social Empresarial se convierta en un componente indispensable para la administración de las instituciones, actuando éticamente y comprometiéndose con la naturaleza, la comunidad y lo político sin embargo un criterio muy particular es el que menciona (Inglada & Sastre, 2016) donde expresa que las entidades no deben ser las únicas responsables ante la ciudadanía, sino que también cada individuo tiene su compromiso social por ejemplo, las personas deben consumir responsablemente el producto que utiliza porque para elaborar ese bien es indispensable el uso de energía, insumos y en muchas ocasiones estos no pueden ser reutilizables.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, A., & Puerto, D. (2012). Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. *Pensamiento & Gestión*(32), 1-26.
- Avendaño, W. R. (2013). Responsabilidad social (RS) y responsabilidad social corporativa (RSC): una nueva perspectiva para las empresas. *Revista Lasallista de Investigación*, 10(1), 152-163.
- Chumaceiro, A., Hernandez, J., Yori, L., & Ziritt, G. (2013). Responsabilidad social empresarial y políticas públicas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 19(2), 309-321.
- Duque, Y., Acevedo, M., & Acevedo, J. (2013). Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones. *Cuadernos de Administración*, 29(50), 196-206.
- Espitia, A. A. (2015). La responsabilidad social empresarial (RSE) como elemento estratégico en las mipymes colombianas. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, 4(14), 75-84.
- Expok, C. d. (2009). *Historia de la Responsabilidad Social*. Obtenido de <http://www.expoknews.com/historia-de-la-responsabilidad-social/>
- García, M., Azuero, A., & Pelaez, J. (2013). Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial desde las áreas funcionales de Gestión Humana: análisis de resultados en cuatro empresas del suroccidente colombiano. *INNOVAR*, 23(49), 83-100.
- Gómez, & Martínez, R. (2015). Los valores éticos en la responsabilidad social corporativa. *Anagramas*, 14(28), 33-50.
- Hernández, A., Vargas, E., Delgado, A., Rodriguez, F., & Vargas, E. (2017). Responsabilidad Social en la Hotelería. Una Percepción Desde el Turista de Negocios. *Investigación Administrativa*, 46(119), 1-17.
- Herrera, J., Larran, M., Lechuga, M., & Martinez, D. (2014). Evolución de la literatura sobre la responsabilidad social en pymes como disciplina científica. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 24(8), 117-128.
- Ibarra, A. M. (2014). Principios de la responsabilidad social empresarial en el ordenamiento jurídico colombiano. *Revista de Derecho*(41), 51-82.
- Inglada, E., & Sastre, J. M. (2016). REFLEXIONES SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL. *Revista Galega de Economía*, 25(3), 5-22.
- ISO. (2010). *norma ISO 26000*. Obtenido de GUIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: <https://es.slideshare.net/efrenjal79/norma-iso-260002010>

- López, A., Ojeda, J., & Rios, M. (2016). La responsabilidad social empresarial desde la percepción del capital humano. Estudio de un caso. *Revista de Contabilidad*, 20(1), 36-46.
- Padilla, C., Arevalo, D., Bustamante, M., & Vidal, C. (2016). Responsabilidad Social Empresarial y Desempeño Financiero en la Industria del Plástico en Ecuador. *Información tecnológica*, 28(4), 93-102.
- Pérez, M., Espinoza, C., & Peralta, B. (2016). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y SU ENFOQUE AMBIENTAL: UNA VISIÓN SOSTENIBLE A FUTURO. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(3).
- Saiz, J. M., & Mendoza, M. M. (2015). Innovación y creatividad como motores de desarrollo y RSC.El caso de las empresas deGuayaquil (Ecuador). *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(85).
- Sapién, A., Pinon, L., & Gutierrez, M. (2015). Responsabilidad social empresarial en empresas chihuahuenses que obtuvieron el distintivo ESR 2013. *Civilizar*, 16(30), 223-232.
- Sarmiento del Valle, S. (2011). La Responsabilidad Social Empresarial: gestión estratégica para la supervivencia de las empresas. *Dimens. Empres*, 9(2), 6–15.
- Sepúlveda, J., Quintero, I., Lizcano, T., & Diaz, E. (2013). Perfil de responsabilidad social empresarial del sector de calzado de la ciudad de Bucaramanga. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(39), 212-226.
- Solís, J. L. (2008). Responsabilidad social empresarial: un enfoque alternativo. *Análisis Económico*, 23(53), 227-252.
- Soliz, N. A. (2017). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: CASO ARCA CONTINENTAL. ECUADOR. *Revista Publicando*, 4(10), 186-204.
- Valenzuela, L., Jara, M., & Villegas, F. (2015). PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, REPUTACIÓN CORPORATIVA Y DESEMPEÑO FINANCIERO. *Revista de Administracion de Empresas*, 55(3).
- Varela, L. V. (2013). *Estado del arte de la responsabilidad social*.